

Bases de Proceso de Selección	
Ministerio	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Cargo	Profesional grado 12° E.U.S. Encargada/o Territorial de Programas Área mujer y Trabajo, BVSR y MCYP
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Social
Región	Región de O'Higgins
Ciudad	Rancagua
Tipo de Vacante	Contrata
Sueldo Bruto	Grado 12 E.U.S

Objetivo del Cargo	Participar en la promoción de los derechos de las mujeres, en el fomento a su participación y en la incidencia de las mujeres en los espacios sociales y políticos de acuerdo a los objetivos específicos de los programas a desarrollar en el territorio.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exige la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 de la ley 18.575.- y 85 y siguientes del Estatuto Administrativo.</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, , y acreditar una experiencia</p>

	<p>profesional no inferior a 2 años.</p> <p>* Para postular a este cargo es deseable contar con un mínimo de tres años de experiencia, desde la fecha de obtención del título Profesional.</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratado declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados originales, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas y poseer salud compatible con el cargo.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Formación Educativa de acuerdo al cargo:</p> <p>- Poseer título profesional de una carrera, de a lo menos, 8 semestres, de las áreas de las Ciencias Sociales de Sociología, Ciencia Política, Antropología, Periodismo, Psicología y/o Trabajo Social.</p> <p>Conocimientos y Competencias para el Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en materias transversales: • Conocimientos en computación a nivel intermedio (Excel, Power Point y Word). • Manejo y análisis de base de Datos (Excel, SPSS u otro programa). • Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado. • Ley 19.880 Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado. • DFL N°29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo. Derechos y Deberes funcionarios. • Conocimientos básicos y manejo en Redes Sociales. • Conocimientos específicos del cargo: • Conocimiento en materia de Teoría de Género y Equidad de Género. (Formación en Género) • Conocimiento en participación ciudadana, derechos y deberes ciudadanos. • Gestión y evaluación de políticas públicas. • Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión pública. • Conocimiento en metodologías de evaluación de programas sociales. • Conocimiento en materia de metodologías participativas y/o educación popular. • Derechos humanos, sexuales y reproductivos. • Autonomía Económica de las Mujeres. • Enfoques de la diversidad y no discriminación.

	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo intercultural.• Enfoque territorial. <p>Experiencia en el sector público/privado:</p> <p>Deseable contar con un mínimo de 3 años de experiencia en funciones similares en el Sector Público o Privado.</p> <p>Se entiende por funciones similares la experiencia de trabajo en programas de participación u ONG que, a través de sus acciones promuevan la participación desde un enfoque de género y de derechos ya sea a través de la implementación directa de acciones, la generación de diagnósticos o la evaluación de políticas públicas con perspectiva de género así como trabajo en temas tales como, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos; promoción de derechos de las mujeres e intervención social con mujeres y adolescentes.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Participar en el desarrollo e implementación de los componentes del Programa Mujer ciudadanía y Participación en el territorio.• Participar en el desarrollo e implementación de los componentes del Programa Buen Vivir la Sexualidad y la Reproducción en el Territorio.• Participar en el desarrollo e implementación de los programas del Área Mujer y Trabajo en el territorio.• Colaborar en la implementación y seguimiento de la Ley 20.500.• Realizar seguimiento e informes vinculados de los Programas en los formatos establecidos por nivel central y para la Dirección Regional.• Evaluar y aprobar los proyectos para la realización de los Programas por las entidades ejecutoras.• Acompañar, asesorar, supervisar y capacitar directamente a las entidades ejecutoras del programa en el modelo de intervención programática, enfoques, contenidos y metodologías del programa.• Asesorar, dar seguimiento y evaluar la ejecución del programa.• Contribuir a la implementación de los objetivos del área y del programa del Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción en la región, transversalizando la perspectiva del buen vivir por medio del trabajo intersectorial y de redes. Asesoramiento a los ejecutores comunales para la correcta elaboración e implementación de los proyectos programáticos, velando por el cumplimiento de las tareas y metas previstas con las entidades ejecutoras, viajando a terreno o bien a través
--	---

	<p>de videoconferencia, e mail y teléfono.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar supervisiones a la implementación de los programas, según lo indicado en las Orientaciones Técnicas, a fin de evaluar la ejecución de los proyectos, retroalimentando al coordinador general de los resultados de estas supervisiones.• Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de coordinación intersectorial en materia de participación ciudadana de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos y transversalización del enfoque de género y derechos, tanto al interior del Servicio como con otras entidades sean públicas y privadas.• Asesorar a la Dirección regional en estrategias de acción en el territorio regional en lo que respecta a la transversalización del enfoque del área y programa del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.• Generar informes de gestión del área.• Adecuar los programas a la realidad local, asegurando la pertinencia territorial de los mismos y permeando las intervenciones con los énfasis de la Estrategia Regional.• Apoyar en materias de su competencia a su jefatura directa y las Unidades Técnicas correspondientes de Nivel Central.
--	---

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con las siguientes etapas:

- Análisis de Admisibilidad
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PUNTOS	MAX. DEL ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título Profesional	Título profesional preferente.	15	15
			Otro título profesional.	10	
		Pos títulos o Diplomado	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	6	6
			Diplomado o pos título en otras áreas. o egresado de Maestría o doctorado.	3	
	Capacitación	1. Más de 60 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	10	10	
		2. Entre 30 y 60 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	8		
		3. Entre 16 y 29 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.*	6		
	Experiencia Profesional	1. Más de cinco años de experiencia profesional en funciones similares en la administración pública.	15	24	
		2. Entre tres y cinco años de experiencia profesional en funciones similares en la administración pública.	10		
		3. Más de tres años de experiencia en funciones similares en el sector privado.	5		
4. Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.**		9			
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	45	45	45

*Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Capacitación son excluyentes entre las variables N°1, N°2 y N°3

** Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Experiencia Profesional son excluyentes entre las variables N°1, N°2, N°3, sólo son acumulativos entre sí respecto a las variables N°1 y N°4, N°2 y N°4, N°3 y N°4 por Ej. Más de cinco años de experiencia profesional en funciones similares en la administración pública no se acumula con tres años de experiencia en funciones similares en el sector privado, pero si respecto Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a la siguiente etapa.

I Etapa Admisibilidad: Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación, a saber:

- Ficha de Postulación (Anexo N°1), se encuentran en la página <https://app.sernam.cl/descargas/concurso/>
- Currículum vitae según Anexo N°2 y Currículum actualizado formato propio. Disponible en <https://app.sernam.cl/descargas/concurso/>
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en el artículo 54 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Disponible en <http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>).
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados que acrediten Experiencia Laboral, emitido por el organismo público o privado donde trabajó, señalando funciones y periodo desempeñado en el cargo y/o Institución. Podrán admitirse contrato(s) de trabajo más el (los) finiquitos respectivos y/o contrato (s) de trabajo más el(los) certificado (s) de cotizaciones previsionales, con indicación en éste del RUT del empleador que señale el periodo de vigencia correspondiente al (a los) respectivo(s) contrato (s).

II Etapa Evaluación Curricular: Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 33 (33≥). Sin perjuicio de lo anterior, pasaran a la siguiente etapa los 20 mejores evaluados, de aquellos que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular. En caso de empate de puntaje en el o los últimos lugares de admisibilidad, pasarán a entrevista personal todos y todas las postulantes que cuenten con dicho puntaje.

III Etapa Entrevista Personal:

En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a las/os postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La comisión estará conformada por un mínimo de 3 personas, determinadas por la autoridad regional del Servicio.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer a la Directora.

Se propondrá a la Directora de Servicio una quina, cuaterna o terna (si no hubiere suficientes postulantes para conformar una quina) integrada por las personas que hubieren obtenido los mejores puntajes.

De no haber un mínimo de tres postulantes para conformar la terna, se integrará la nómina con los(as) postulantes elegibles que existan. Si no existiere ningún postulante elegible, el proceso se declarará desierto.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	5 días hábiles
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	10 días hábiles
Finalización	
Finalización del Proceso	5 días hábiles

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 12:00 horas del quinto día de publicación.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Rancagua. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Además de lo indicado en la etapa de admisibilidad, los/as postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes para corroborar capacitación y otros estudios:

- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado y **caratulado** *“Concurso para proveer el cargo de Encargada/o Territorial de Programas Área mujer y Trabajo, BVSr y MCYP dirigido a la Dirección Regional de O’Higgins* del SernamEG, ubicada en Alcázar 561, Rancagua, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<https://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Correo de Consultas

seleccion@sernam.gob.cl

ANEXO N° 1

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE (Indique sólo apellidos):

Apellido Paterno		Apellido Materno
Correo electrónico autorizado para el Concurso		
Domicilio		
Teléfono particular (fijo)	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos

2. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

CARGO

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases de Proceso de Selección.

Firma

Fecha: _____

Anexo N° 2

CURRÍCULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES (Indique sólo sus apellidos):

Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nacionalidad		Región y Ciudad	
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Correo Electrónico Particular	
Domicilio Institucional/ Laboral			
Teléfono Institucional/ Laboral	Anexo	Correo Electrónico Institucional/ Laboral	

2.- TITULOS PROFESIONALES

Título	
Fecha de Titulación (día - mes- año)	Cuidad

Título	
Fecha de Titulación (día - mes- año)	Ciudad
Título	
Fecha de Titulación (día - mes- año)	Ciudad

3.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN.

Deben estar vinculado directamente con las funciones a desempeñar en el cargo o con las áreas de conocimientos señaladas como requisitos para el cargo.

Nombre Curso y/o Seminario		
Institución que lo impartió		
Total de Horas Pedagógicas	Año de Ejecución	Ciudad

Nombre Curso y/o Seminario		
Institución que lo impartió		
Total de Horas Pedagógicas	Año de Ejecución	Ciudad

Nombre Curso y/o Seminario		
Institución que lo impartió		
Total de Horas Pedagógicas	Año de Ejecución	Ciudad

Nombre Curso y/o Seminario		
Institución que lo impartió		
Total de Horas Pedagógicas	Año de Ejecución	Ciudad

4.- CARGO ACTUAL.

Cargo o Función		
Institución / Empresa		Depto./ Unidad / Área de Desempeño
Desde (día-mes-año)	Hasta (día-mes-año)	Años en el Cargo (años-meses)
FUNCIONES PRINCIPALES :		

--

5.- EXPERIENCIA LABORAL. (Cargos anteriores al actual)

Cargo o Función		
Institución / Empresa		Depto./ Unidad / Área de Desempeño
Desde (día-mes-año)	Hasta (día-mes-año)	Años en el Cargo (años-meses)
FUNCIONES PRINCIPALES :		

Cargo o Función		
Institución / Empresa		Depto./ Unidad / Área de Desempeño
Desde	Hasta	Años en el Cargo

(día-mes-año)	(día-mes-año)	(años-meses)
FUNCIONES PRINCIPALES :		

Cargo o Función		
Institución / Empresa	Depto./ Unidad / Área de Desempeño	
Desde (día-mes-año)	Hasta (día-mes-año)	Años en el Cargo (años-meses)
FUNCIONES PRINCIPALES :		

6.- DOMINIO DE IDIOMAS

Idioma	Nivel de dominio*		
	Hablado	Escrito	Comprensión Auditiva

* Niveles: Básico, Intermedio, Avanzado.

NOTA: Adicionalmente DEBE adjuntar su CV personal.